

NÚM. PARCELA PROYECTO	PROPIETARIOS		DATOS DE LA FINCA				APOYOS		VUELO (eje)		OCUPACION TEMPORAL	OCUPACION ACCESOS APOYOS
	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	RINDO	PARC	TERRENO	TERMINO MUNICIPAL	Cant.	SUPERFICIE OCUPADA (m²)	LONG. VUELO EJE (m)	SUP. (m²) VUELO CONDUCTORES	SUPERFICIE (m²)	SUPERFICIE (m²)
64	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA S.L.U.	AV PARALELO 51 BARCELONA 08004	56	53	S.E.T. VILLANUEVA DEL REY	ECIJA					89,60	
65	HEREDEROS DE ESPEJO GARCIA, JOSE	C/ SAN SEBASTIAN 37 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) 41927	5	49	LABRADIO SECANO	ECIJA						698,76
66	HEREDEROS DE ESPEJO GARCIA, JOSE	C/ SAN SEBASTIAN 37 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) 41927	5	72	LABRADIO SECANO	ECIJA						429,60
67	HEREDEROS DE ESPEJO GARCIA, JOSE	C/ SAN SEBASTIAN 37 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) 41927	5	48	LABRADIO SECANO	ECIJA						490,48
68	ESPEJO GARCIA, RAFAEL	C/ CLAVEL 75 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) 41927	5	87	LABRADIO SECANO	ECIJA						312,97
69	ESPEJO GARCIA, RAFAEL	C/ CLAVEL 75 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) 41927	5	46	LABRADIO SECANO	ECIJA						991,00
70	RUIZ AREVALO, ARACELI	PZ PUERTA CERRADA 23 ES:2 PL:1 PT:A ECIJA (SEVILLA) 41400	59	176	LABRADIO SECANO	ECIJA						3491,98
71	RACERO VERA, JUAN	AV ANDALUCIA 53 LA LUISIANA (SEVILLA) 41430	56	231	LABRADIO SECANO	ECIJA						1329,71
72	MARTIN DOBLAS, RAFAEL	AV EL CAMPILLO 8 LA LUISIANA (SEVILLA) 41430	56	281	LABRADIO SECANO	ECIJA						852,52

ANUNCIO de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas las Resoluciones denegando la inscripción dictadas en diversos procedimientos.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado las Resoluciones que se indican, con advertencia expresa de que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Economía Social de la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

MA-RCA: 00908.
Entidad: Riotextil, S. Coop. And.
Domicilio: Pablo Ruiz Picasso, s/n.
Localidad: 29180 Riogordo.

Expediente: Denegando Inscripción en expediente de Renovación Total del Consejo Rector.
Fecha resolución: 15.9.2008.

MA-RCA: 01609.
Entidad: Synergy Multiservicios, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Burgos, núm. 5.
Localidad: 29719 Macharaviaya.
Expediente: Denegando Inscripción en expediente Depósito Cuentas Ejercicio 2004.
Fecha resolución: 13.6.2006.

Málaga, 17 de junio de 2009.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas las Resoluciones de suspensión dictadas en diversos procedimientos.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado las Resoluciones que se indican.

MA-RCA: 00124.
Entidad: Colegio Sagrado Corazón Archidona, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Carrera, 69.
Localidad: 29300, Archidona (Málaga).
Expediente: Suspensión en expediente de Depósito de Cuentas Ejercicio 2006.
Fecha resolución: 10.12.2007.

MA-RCA: 00810.
Entidad: Textil La Ilusión, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Guadalhorce, núm. 1.
Localidad: 29400, Ronda (Málaga).
Expediente: Suspensión en expediente de Depósito de Cuentas Ejercicio 2002.
Fecha resolución: 21.11.2008.

MA-RCA: 00810.
Entidad: Textil La Ilusión, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Guadalhorce, núm. 1.
Localidad: 29400, Ronda (Málaga).
Expediente: Suspensión en expediente de Depósito de Cuentas Ejercicio 2003.
Fecha resolución: 21.11.2008.

MA-RCA: 00810.
Entidad: Textil La Ilusión, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Guadalhorce, núm. 1.
Localidad: 29400, Ronda (Málaga).
Expediente: Suspensión en expediente de Depósito de Cuentas Ejercicio 2004.
Fecha resolución: 21.11.2008.

MA-RCA: 01281.
Entidad: Centro de Estudios Dante, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Navarro Ledesma, 101.
Localidad: 29010, Málaga.
Expediente: Suspensión en expediente de Depósito de Cuentas Ejercicio 2002.
Fecha resolución: 21.11.2008.

MA-RCA: 01281.
Entidad: Centro de Estudios Dante, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Navarro Ledesma, 101.
Localidad: 29010, Málaga.
Expediente: Suspensión en expediente de Depósito de Cuentas Ejercicio 2003.
Fecha resolución: 21.11.2008.

MA-RCA: 01380.
Entidad: La Maquinilla, S. Coop. And.
Domicilio: C/ San Antonio, local 2.
Localidad: 29780, Nerja (Málaga).
Expediente: Suspensión en expediente de Depósito de Cuentas Ejercicio 2007.
Fecha resolución: 1.5.2009

MA-RCA: 01874.
Entidad: La Tentempié Total, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Parras, 37, 3.º B, Edificio Al Alba.
Localidad: 29196, Málaga.
Expediente: Suspensión en expediente de Depósito de Cuentas Ejercicio 2007.
Fecha resolución: 4.4.2009.

Málaga, 22 de junio de 2009.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de las condiciones generales de explotación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera que se cita. (PP. 1911/2009).

Se va a proceder a suprimir el servicio «Coripe-Morón de la Frontera» perteneciente a la concesión VJA-099 de titularidad de la empresa Transportes Alba y Pérez, S.L., para su incorporación a la concesión VJA-100 «Montellano-La Puebla de Cazalla».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a Información Pública la solicitud de la concesión VJA-100 «Montellano-La Puebla de Cazalla», por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto, puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

La solicitud y Memoria justificativa podrán ser examinadas en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sito en Sevilla, Plaza de San Andrés, 2, en horas hábiles de oficinas.

Sevilla, 19 de junio de 2009.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004, por la cual se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Empresas Calificadas como I+E.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.16311618.77301.321.1 y 0.1.16311818.77310.321.8.

Expedientes:

GR/STC/01/2009	F18885871	BEYA TEX, S. COOP. AND	19.232,00 €
GR/STC/07/2009	F18883041	ARMISAD, S. COOP. AND	47.599,20 €
GR/STC/10/2009	B18887455	EDREV CONSUMIBLES	9.616,00 €
GR/STC/11//2009	B18893594	INSTALADORES ENERGÍAS ELÉCTRICAS Y RENOVABLES MARTÍN RAMOS, S.L.L	10.577,60 €

Granada, 23 de junio de 2009.- La Directora, Marina Martín Jiménez.